

Hasta finales de 2021 iniciarían tareas para piloto de 'fracking'

Demora en la aprobación de la reglamentación ambiental, y trámite de la licencia por parte de la Anla, retrasarían el comienzo de las perforaciones.

f FACEBOOK

✉ ENVIAR

🐦 TWITTER

in LINKED IN

G+ GOOGLE PLUS

🔖 GUARDAR



Consejo de Estado tomará su decisión final con base en resultados de los pilotos de 'fracking'.

CORTESÍA ECOPETROL

POR: ALFONSO LÓPEZ SUÁREZ · SEPTIEMBRE 09 DE 2020 - 09:36 P.M.

El camino para iniciar los pilotos de fracking en el país será largo y culebrero. La razón, solo hasta finales del 2021 quedaría aprobada su licencia ambiental, lo que indicaría que para ese momento comenzarían los trabajos de perforación.

(Lea: [Nuevo capítulo en la polémica aprobación del fracking en Colombia](#))

Y la radicación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) para análisis, por parte de las empresas interesadas en desarrollar los citados pilotos dependerá en buena medida de lo que se demoren en expedir los dos marcos regulatorios que hacen falta: el ambiental y el contractual.

(Lea: [Empresas que hagan 'fracking' pagarían el 100% de las regalías](#))

Sobre este último, Portafolio pudo establecer con fuentes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), doliente en su elaboración, que el texto final

Lo más leído

1. Corte constitucional da visto bueno al auxilio de conectividad
2. Fijados los protocolos, bares esperan pronto la normalidad
3. Cómo alcanzar la libertad financiera y no desistir en intento
4. Dólar en Colombia cayó este jueves
5. Ingredientes que debería tener el cóctel de reactivación de Bogotá
6. Las noticias más importantes de Portafolio para este jueves

del Acuerdo que establece las condiciones de selección de contratistas y los términos contractuales especiales para la ejecución de los pilotos de fracking, sería expedido en los próximos días.

Sin embargo, la inquietud de las petroleras interesadas en desarrollar los pilotos está en el reglamento que fija los términos de referencia para la elaboración del EIA, y que está a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cartera que no ha dado señales que el articulado con el reglamento sea expedido a corto plazo, y en el sector se comenta que esto solo sucedería hasta finales de octubre.

Los Proyectos Piloto Integrales de Investigación (PPII) para el fracking tendrán muy exigentes estándares ambientales y sociales y serán además desarrollados en un ambiente de mucha oposición política y social”, señaló Inés Elvira Vesga, senior counsel de Holland & Knight.

La analista explicó que el Decreto 328 de 2020 establece una serie de etapas de estos proyectos, entre ellas la etapa de condiciones previas que culmina con la expedición de la licencia ambiental (por parte de la Anla) en la cual deben elaborarse las líneas base ambiental, de salud, de sismicidad y social, por ende el trabajo de las empresas y de las entidades involucradas para sacar adelante esta etapa será muy demandante.

“Es fundamental la gestión del Gobierno acompañando a las empresas y constatando el trámite oportuno de las licencias para que 2021 sea el año de inicio de estas operaciones. Con información confiable y clara de las pruebas podrá el mismo Gobierno avanzar en la sostenibilidad energética”, dijo Vesga.

Por su parte, el ingeniero Germán Espinosa, presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de Petróleo, Gas y Energía (Campetrol), señaló que “la importancia de los pilotos radica en la obtención de información confiable y transparente para validar y ajustar los supuestos de la línea base en sus aspectos ambientales, sociales y técnicos, y es importante insistir en su carácter experimental e investigativo”.

Si los tiempos se cumplen, y las perforación de los pilotos comienza a finales del 2021, el Ejecutivo se da por bien servido, ya que el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, ha asegurado que su meta es entregar los resultados de los PPII en agosto del 2022, cuando se termine el actual mandato.

“La celeridad para desarrollar los pilotos de fracking dependerá en buena medida de lo rápido que el Ministerio de Ambiente expida el reglamento ambiental”, resaltó un vocero de Ecopetrol, y afirmó que continuarán su alistamiento para los PPII y “nos encontramos a la espera de la expedición final del marco regulatorio por parte de las autoridades correspondientes”.

Otra de las arandelas que le aparecen en el camino a los pilotos de fracking tiene que ver con el 100% de regalías que tendrían que pagar las empresas para desarrollarlos, norma que quedó contemplada con la derogación del artículo 210, del proyecto de ley aprobado y que reglamenta el Sistema General de Regalías (SGR).

“La ley 1530 otorga un descuento en el pago de las regalías provenientes de la producción de YNC, y este beneficio y estímulo estaba contemplado en el artículo

210 del proyecto de reglamentación del SGR, pero ahora sin ese incentivo, las empresas petroleras que contemplaban seriamente desarrollar los pilotos de fracking, deben estar analizando el impacto del cambio en las reglas de juego”, señaló Francisco José Lloreda, presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP).

[REPORTAR ERROR](#)[IMPRIMIR](#)

Recomendados

[ECONOMIA](#)[NEGOCIOS](#)[MIS FINANZAS](#)[OPINIÓN](#)

Dólar en Colombia cayó este jueves



58 heridos por arma de fuego en disturbios de ayer en Bogotá: alcaldía



‘Covid-19 y actos vandálicos hacen que sea imposible la reactivación’



Mercado ve con buenos ojos la emisión a 30 años

[VER MÁS](#)

TE PUEDE GUSTAR

[Enlaces Patrocin](#)

Experta en lingüística explica como hablar inglés con solo 15 min de estudio al día

Babbel



Freidora de Aire Home Elements

linio.com.co



Joven de Santiago De Cali logra bajar de peso con este consejo

Consejos y Tips

Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO

